



SELLO QVARTO, VEINTE Y SEIS DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS Y VEINTE Y SIETE

Las fianzas mediante la dha Informacion
de su Abono - Acordó aprobarlas y las apro-
bo y que se haga saber al dho Joseph Arce al ofi-
cio para que cumpla con lo que es de su cargo en el
tiempo de su arrendamiento que corre desde el
dia Dos de Mayo de Marzo proximo pasado en
que se le entrego dha Casaca y los Bienes y Buitos
de ella - Por el Sr. Conde de San Fernando
dijo Mando se notifique al dho Joseph Arce
valos que dentro de tres dias ponga en poder
del Mayordomo de Loguero el importe de los
dos primeros años de dho arrendamiento que ante-
riormente esta obligado a pagar con apor-
tamiento de apremio -

quatro de Mayo

Se auto On memorial de Juan Joseph Sanchez
Capela depositario del producto del Arbitrio de las
cuatro especies en que por los motivos que expresa
pide a esta Ciudad se le nombre en su lugar
y percepcion de dho Arbitrio nombrando Otro en su lugar
que se le tome la Cuenta, Luenta prompto adar,
por la Ciudad en ten dias - Acordó que lo pedi-
mento se ponga en este libro Capitulax, que para
solber en su vista lo que combenga se le pida

[Signature]

